



**BASES DIRIGIDAS A BARÇA FANS**

**“Los Fans preguntan a Luis Suárez”**

**(-Temporada deportiva 2014/2015-)**

**BASE 1ª.- ÁMBITO Y PERÍODO DE PARTICIPACIÓN.**

El FÚTBOL CLUB BARCELONA (en adelante FC BARCELONA o CLUB) promoverá una acción denominada “Los Fans preguntan a Luis Suárez” (en adelante la “acción”), dirigida a todas aquellas personas que quieran participar en ella de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en las presentes bases, independientemente de su condición de socios del FC BARCELONA o de que ostenten la condición de “Barça Fans” registrados.

La acción se iniciará el día 11 de diciembre de 2014 y finalizará el día 18 del mismo mes. Todas aquellas personas que quieran participar en la acción deberán:

- Grabarse en vídeo formulando una pregunta dirigida a Luis Suárez, de acuerdo con los requisitos fijados en la base 4a.
- Enviar el vídeo al FC BARCELONA junto con sus datos personales (nombre, apellidos, ciudad y país de residencia) a la dirección de correo electrónico [fcbfans@fcbarcelona.cat](mailto:fcbfans@fcbarcelona.cat).

De entre todos los vídeos recibidos que cumplan con los criterios y requisitos previstos en las presentes bases, el FC BARCELONA, según su criterio único y exclusivo, hará una selección de aquellos que considere más apropiados a fin de (i) publicarlos, si procede, en la sección/zona de “Barça Fans” de la página web del CLUB ([www.fcbarcelona.es](http://www.fcbarcelona.es)) y/o (ii) incorporarlos a la entrevista que el propio CLUB hará a Luis Suárez, para que éste responda personalmente a las preguntas que le formulen los participantes de los vídeos elegidos.

**BASE 2ª.- PUBLICACIÓN BASES ACCIÓN.**

La publicación de estas bases se efectuará en la web oficial del FC BARCELONA ([www.fcbarcelona.es](http://www.fcbarcelona.es)) a los efectos de poner en conocimiento de todas aquellas personas que quieran participar, el mecanismo de participación y de funcionamiento de la acción y de la mecánica de elección de los vídeos seleccionados.

**BASE 3ª.- AUTORIZACIÓN USO DATOS PERSONALES.**

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), y la Ley Española 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, el CLUB informa a los participantes en la acción que los datos personales y las grabaciones que voluntariamente faciliten a través de correo electrónico (nombre, apellidos, ciudad y país de residencia), con el fin de participar en la acción promovida por el FC BARCELONA objeto de las presentes bases:

- Se incluirán en un fichero automatizado titularidad del CLUB.
- Adicionalmente, los participantes autorizan y prestan su consentimiento expreso al FC BARCELONA para que (i) pueda realizar las comunicaciones que considere adecuadas relacionadas con esta acción, (ii) haga uso de su imagen, la publique y/o reproduzca en cualquiera de los activos digitales del CLUB y (iii) haga uso de sus datos personales para informarles de eventos deportivos, sociales y/u otros que pueda organizar y desarrollar, en cumplimiento de sus fines estatutarios, y enviarles promociones y ofertas comerciales relacionadas con servicios y productos del FC BARCELONA o de terceras entidades colaboradoras del CLUB, siempre y cuando el tratamiento de los datos para las comunicaciones se haga directamente por parte del FC BARCELONA o de un tercero autorizado que preste servicios al CLUB.
- Todos los datos que constituyen el mencionado fichero tienen carácter confidencial y sólo serán utilizados en los términos establecidos en la presente base.
- Así mismo, los participantes mayores de edad y, en el caso de los menores, en su nombre y representación, sus representantes legales, podrán ejercer en cualquier momento el derecho de acceso, rectificación y/o cancelación, enviando una comunicación escrita, junto con una fotocopia de su DNI y, en el supuesto de menores de edad, adicionalmente también junto con una fotocopia del DNI del menor (en su caso), al responsable del fichero, FC BARCELONA, a su domicilio social: Avenida Aristides Maillol, s/n, 08028 Barcelona, o a la dirección de correo electrónico [lopd@fcbarcelona.cat](mailto:lopd@fcbarcelona.cat), expresando de forma concreta el derecho que quieren ejercer y los motivos.

A los efectos anteriores, en el caso de los menores de edad que efectivamente participen en la acción, los consentimientos y autorizaciones que correspondan y sean preceptivos se entenderán realizados a todos los efectos y sin reservas por parte de los adultos que ostentan su guarda legal, en su nombre y representación, eximiendo al CLUB de cualquier responsabilidad al respecto.





#### **BASE 4ª.- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN.**

La mecánica de participación para todas aquellas personas interesadas en hacerlo deberá cumplir los requisitos que se detallan a continuación:

- a) Grabarse en vídeo formulando una pregunta dirigida a Luis Suárez. El vídeo deberá cumplir los siguientes requisitos:
  - i. Tener una duración de entre diez (10) y veinte (20) segundos, un tamaño máximo de diez (10) megabytes y contener una (1) pregunta dirigida a Luis Suárez.
  - ii. En un mismo vídeo podrán aparecer diversos participantes.
  - iii. Un mismo participante podrá enviar tantos vídeos como desee, siempre que cada vídeo contenga una (1) pregunta.
- b) Enviar un correo electrónico a la dirección [fcbfans@fcbarcelona.cat](mailto:fcbfans@fcbarcelona.cat), adjuntando el vídeo con la pregunta y detallando el nombre, apellidos, ciudad y país de residencia de todas las personas que participen en el mismo.
- c) Las grabaciones y las preguntas formuladas deberán respetar siempre y en todo momento los valores del CLUB, su honorabilidad y prestigio, así como también el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen de las personas que aparezcan en las mismas. En este sentido, el FC BARCELONA se reserva a su único y exclusivo criterio (i) el derecho de eliminar y, por lo tanto, excluir de la participación en la acción, aquellos que puedan ser ofensivos, difamatorios, obscenos, xenófobos, incitadores de violencia, o que de cualquier forma atenten contra la moral, el orden público, los derechos fundamentales, etc., y (ii) reclamar una indemnización por daños y perjuicios (incluidos los morales) que dicha acción haya ocasionado al CLUB, comunicando, además, dicha circunstancia a las autoridades y/u organismos administrativos y/o judiciales que correspondan, para que los autores de las mismas respondan de las posibles consecuencias administrativas, civiles y/o penales que sean adecuadas para la infracción, falta o delito, que en su caso puedan haber cometido.
- d) Dado que para la participación en esta acción los participantes deberán enviar voluntariamente los vídeos en los que aparezcan, pudiendo ser ellos mismos individualmente o conjuntamente con otros, serán los únicos y directamente responsables de sus derechos de imagen y de la explotación de los mismos. En el caso de los menores de edad, lo serán los adultos que ostenten su guarda legal.

Por otra parte, con la participación en la acción objeto de las presentes bases, los participantes autorizan al FC BARCELONA para que pueda hacer uso de la/s imagen/es y/o grabación/es enviada/s al CLUB para participar, publicándola/s y/o reproduciéndola/s en cualquiera de los activos de comunicación oficiales del FC BARCELONA, con el fin de hacer promoción y difusión de la presente acción, así como de cualquier otra en el marco de las finalidades estatutarias del CLUB, renunciando expresamente a la percepción de cualquier importe o compensación por este concepto.

A los efectos anteriores, en el caso de los menores de edad que efectivamente participen en la acción, los consentimientos y las autorizaciones que correspondan y sean preceptivos se entenderán realizados a todos los efectos y sin reservas por parte de los adultos que ostentan su guarda legal, en su nombre y representación, eximiendo al CLUB de cualquier responsabilidad al respecto.

- e) Así mismo, el participante que envía el vídeo al FC BARCELONA o, en el caso de menores de edad, el progenitor o representante legal mayor de edad que ostenta o tiene asignada su guarda legal, declara y garantiza que es el titular exclusivo de todos los derechos de propiedad intelectual sobre la grabación audiovisual que envía al FC BARCELONA y por la presente otorga a favor del CLUB una licencia no exclusiva y gratuita sobre la misma, que permita su uso, difusión y/o explotación, total o parcial, incluyendo su reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición del público y transformación (incluyendo su sincronización con música y/o adaptación en cualquier formato) en cualquier modalidad de explotación y soporte, para un ámbito mundial y para la máxima duración prevista en el vigente Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual de España.

#### **BASE 5ª.- MECÁNICA DE ELECCIÓN DE LOS VÍDEOS SELECCIONADOS.**

- a) Con la participación en la presente acción, los participantes mayores de edad y, en el caso de los menores, los progenitores o los representantes legales mayores de edad que ostenten o tengan asignada la guarda legal de los mismos, aceptan expresamente las presentes bases y, por tanto, la mecánica de participación y la mecánica de elección de los vídeos seleccionados.
- b) Durante el período de participación (del 11 al 18 de diciembre de 2014), todos los vídeos con preguntas recibidos serán sometidos a valoración por parte del CLUB, que seleccionará aquellos que considere más adecuados, mediante un jurado formado por personal del FC BARCELONA, basándose en criterios tales como: (i) su elaboración, (ii) su originalidad, (iii) el interés de la pregunta formulada, (iv) la novedad, (v) la creatividad, etc.

Los vídeos seleccionados en esta primera fase podrán ser publicados en la sección/zona de "Barça Fans" de la página web del CLUB ([www.fcbarcelona.es](http://www.fcbarcelona.es)).





- c) Igualmente, en el transcurso de una (1) semana posterior a la finalización del período de participación (después del 18 de diciembre de 2014), un jurado formado por personal del FC BARCELONA hará una segunda selección entre todos los vídeos con preguntas recibidos, a fin de seleccionar aquellos que considere más adecuados, basándose en criterios tales como: (i) su elaboración, (ii) su originalidad, (iii) el interés de la pregunta formulada, (iv) la novedad, (v) la creatividad, etc.

Los vídeos seleccionados en esta segunda fase se incorporarán en un vídeo entrevista a Luis Suárez, producido a cargo del FC BARCELONA, para que éste responda personalmente a las preguntas que le formulan los participantes de los vídeos elegidos.

- d) Los vídeos deberán cumplir los requisitos establecidos en la Base 4ª. anterior. En caso contrario, restarán automáticamente excluidos de participar en esta acción y, por lo tanto, no optarán a ser publicados en la página web del CLUB o a incorporarse en el vídeo de la entrevista con Luis Suárez.
- e) La decisión referente a los vídeos que han sido seleccionados para ser incluidos en la entrevista a Luis Suárez, será comunicada a la persona que haya enviado el vídeo mediante un correo electrónico a la dirección que éste haya utilizado a los efectos de participar en la acción. Así mismo, los datos (nombre, apellidos, ciudad y país de residencia) de los participantes en los vídeos seleccionados se publicarán en la web oficial del FC BARCELONA ([www.fcbarcelona.es](http://www.fcbarcelona.es)) y/o se incluirán en el vídeo entrevista a Luis Suárez.
- f) La comunicación efectuada por parte del FC BARCELONA en los términos expuestos en el punto e) anterior servirá como medio de prueba, a todos los efectos, de la comunicación efectuada por parte del CLUB informando sobre la referida condición.
- g) Si un participante que ha enviado un vídeo que ha resultado elegido para ser publicado en la página web del CLUB y/o para ser incorporado en la entrevista efectuada a Luis Suárez, se retracta y opta por retirar la autorización de utilizar y/o publicar su vídeo por parte del FC BARCELONA, deberá comunicarlo en un plazo máximo de veinticuatro horas (24 h.) a la dirección [fcfans@fcbarcelona.cat](mailto:fcfans@fcbarcelona.cat), identificándose debidamente e indicando el vídeo concreto que desea retirar.

#### **BASE 6a.- EXCLUSIONES.**

No podrá resultar ganadora ninguna persona que no reúna las condiciones de participación en los términos reflejados en las Bases 1a. y 4a.

#### **BASE 7a.- DEPÓSITO DE LAS BASES ANTE NOTARIO.**

Las bases de la presente acción serán depositadas ante notario del Ilustre Colegio de Notarios de Cataluña.

#### **BASE 8a.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

La participación en esta acción supone el conocimiento de la misma y la aceptación expresa e íntegra sin reservas de:

- las presentes bases.
- la mecánica de participación.
- el uso y tratamiento de los datos personales de los participantes en los términos establecidos en las presentes bases.
- el uso, la difusión y la publicación de las grabaciones audiovisuales en los términos establecidos en las presentes bases.

En caso de existir divergencias sobre la acción y/o sobre la interpretación de las presentes bases, serán competentes para conocer los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de Barcelona ciudad, de forma que los participantes en esta promoción y juego renuncian expresamente a cualquier otro fuero que les pudiera corresponder.

#### **BASE 9a.- DATOS ERRÓNEOS.**

En el supuesto de que exista error en los datos facilitados por los participantes por cualquier motivo o circunstancia ajena al CLUB, de forma que no sea posible la correcta identificación y/o el contacto con éstos, el FC BARCELONA quedará exento de cualquier responsabilidad.

#### **BASE 10a.- COMUNICACIONES DE LA ACCIÓN.**

Las comunicaciones de la presente acción y su mecánica constarán descritas en los activos de comunicación del FC BARCELONA, como la página web oficial del CLUB [www.fcbarcelona.cat](http://www.fcbarcelona.cat), donde además se podrán consultar las presentes bases.

